



**AYUNTAMIENTO
ALHAMA DE MURCIA
Sección de Personal**

EDICTO

Por decreto de alcaldía, de fecha 22 de febrero de 2011, se ha resuelto lo siguiente:

“De conformidad con la convocatoria aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 165, de 20 de enero de 2011, para la incorporación de un/a Asesor/a Jurídico/a que preste sus servicios profesionales en el desarrollo del Programa de Centro de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (CAVI), financiado por Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Región durante el año 2011.

De acuerdo con lo establecido en dicha convocatoria y en las bases de la bolsa de trabajo que rigen la selección de personal no permanente en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, publicadas en el BORM núm. 143, de 23 de junio de 2004, cuya modificación aparece en el BORM núm. 205, de 5 de septiembre de 2007, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de los aspirantes.

Y considerando la urgencia de este procedimiento ante la existencia de usuarios del Centro que tienen interrumpida la prestación de sus servicios.

Esta Alcaldía en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para el nombramiento de un/a Asesor/a Jurídico/a, quedando ésta definitivamente aprobada si en el plazo de los cinco días naturales siguientes a su notificación no se formularan reclamaciones para acreditar, en su caso, el cumplimiento de los requisitos que impiden la admisión a este procedimiento.

Aspirantes admitidos/as:

1	Bermejo Medina, María Ángeles	27466703-B
2	Carrasco Sarabia, María Isabel	52805888-G
3	Cobarro Candel, Tamara	48418882-H
4	Chuecos Franco, Javier	23281381-E
5	Legaz Navarro, Laura	23053029-Z
6	Moreno Castillejo, Lidia	15480083-W
7	Olivera González, María José	48540428-D
8	Rueda Cañabate, M ^a del Carmen	29483818-A
9	Ruiz Fernández, María	27482445-K
10	Segura Gallego, Ana María	23251775-V
11	Victoria Ros, Miguel Ángel	22970478-X

Aspirantes Excluidos/as:

- | | | |
|---|--|-------------------|
| 1 | Martínez Jiménez, M ^a Dolores. 34830645-C | Causa a), b) y c) |
| 2 | Torres Pérez, Juana. 22.989.237-R | Causa b) |

Causas de exclusión:

- a) No acreditar titulación o no acreditarla compulsada.
- b) No acreditar la tarjeta de demanda de empleo actualizada emitida por el SEF en fecha límite del 07/02/11 o no acreditarla compulsada.
- c) No presentar DNI compulsado.

Segundo.- Notificar esta resolución a los interesados y publicar en el tablón de anuncios y página web municipal para general conocimiento y a los efectos oportunos. E informar a los/as aspirantes excluidos/as que la aprobación definitiva de la lista de aspirantes excluidos/as, en caso de producirse reclamaciones, se publicará en el tablón de anuncios y página web municipal.

Tercero.- Convocar a los/as aspirantes para la realización de la prueba práctica escrita, que se celebrará en la Casa de la Cultura, situada en Avda. Constitución de esta localidad, a las 11,30 horas del día 18 de marzo de 2011. Estos deberán venir provistos de DNI.”

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Alhama de Murcia, a 25 de febrero de 2011

El Alcalde

Fdo.: José Espadas López